III

Hernandarias de Saavedra y la primera exploración del Uruguay

La muerte de Juan Díaz de Solís y el rechazo de su expedición al intentar el desembarco en la costa norte del Río de la Plata; la derrota de Juan Ortiz de Zárate en San Gabriel, y las tentativas infortunadas de población en San Juan y San Salvador, alejaron a los conquistadores del territorio actual del Uruguay. Al comenzar el siglo XVII se conocía mal la topografía de sus riberas y se ignoraba todo de sus tierras interiores. Cupo a Hernandarias de Saavedra realizar la primera exploración de aquéllas; concebir las posibilidades de la nueva provincia y exponer al Rey de España sus ventajosas condiciones; sugerir la erección de un centro en Montevideo y la utilización de un puerto próximo, y solicitar pobladores capaces de constituír hogares y dedicarse a la labor ganadera y agrícola. Esta precedencia nos obliga a definir al personaje y fijar su jerarquía en la historia, antes de enunciar su intervención en los orígenes de Montevideo.

I

Las fuerzas profundas de la herencia fueron, con certeza, el factor predominante de la personalidad de Hernandarias; de su pujanza conquistadora, sus calidades de hombre de gobierno y su percepción del porvenir.

Veníale de casta el señorío. Nacido en Asunción del Paraguay hacia 1561, era hijo de Martín Suárez de Toledo y de María de Sanabria, y nieto del adelantado Juan de Sanabria y de Mencía Calderón. Tomó el nombre y apellido de su abuelo paterno, Hernandarias de Saavedra, correo mayor de Sevilla, que debía usar también su primo, el señor de Fuerteventura, en Canarias, en el segundo cuarto del siglo XVII. Así se llamaron asimismo algunos miembros del linaje, conquistadores y fundadores de urbes en Chile y Cuyo. En el patio de su casa asunceña interrumpía Hernandarias sus juegos infantiles para escuchar las decisiones que su padre, ilustre capitán de la conquista, transmitía a los hombres de armas que le seguían. Daba aquél a su vástago, con su medula de soldado, la vocación de la aventura heroica y la capacidad para el mando.

Martín Suárez de Toledo había venido a Indias con el adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Como lugarteniente del general Felipe de Cáceres desempeñó dos veces la gobernación del Paraguay: la primera en 1570, durante el viaje de aquél al Río de la Plata para recibir al gobernador propietario Juan Ortiz de Zárate, y la segunda desde la prisión del mismo Cáceres. El Cabildo de Asunción le confirmó en el mando, que ejerció hasta la anulación del nombramiento y de sus actos derivados, decretada por Ortiz de Zárate en 1575. Fué por orden de Suárez de Toledo que don Juan de Garay emprendió la expedición que debía culminar en la fundación de Santa Fe.

Doña Mencia Calderón, la fuerte abuela, había sido capaz de reemplazar a su marido desaparecido en la organización y conducción de una armada, que vientos adversos impulsaron hasta Guinea para ser saquada, y llevaron luego a Santa Catalina casi deshecha, sin que los sufrimientos padecidos impidieran a la intrépida mujer cruzar luego las tierras hasta el Paraguay. Ejemplos de vigor romano presidieron, pues, la formación del último conquistador de la cuenca del Plata y el pri-

mero de sus hombres de Estado. El medio había menester de un varón surgido de su entraña bárbara, criado entre las tribus indígenas, conocedor de sus dialectos y familiarizado con sus genialidades y defectos, pero heredero, al mismo tiempo, de la civilización importada que anhelaba difundirse. Hernandarias aunó su cuna paraguaya a su raigambre hispánica; creció en la contemplación de los desiertos que era necesario poblar, y sintió modelarse su espíritu bajo la influencia doble y opuesta del ambiente nativo y de la ley atávica.

Casó con doña Jerónima de Contreras, hija del general don Juan de Garay; fueron hermanos suyos el padre Martín Suárez de Toledo, cura vicario de Buenos Aires, y fray Hernando de Trejo y Sanabria, obispo ilustre de Tucumán, hijo del primer matrimonio de su madre.

Su primera campaña tuvo lugar en 1578, cuando sólo tenía diecisiete años, formando parte del grupo expedicionario congregado en Santiago del Estero por el gobernador Gonzalo de Abreu Figueroa para la conquista de los Césares. El incendio de Tucumán, provocado por los indios, obligó el desistimiento de la empresa; pero Hernandarias conservó viva la intención de realizarla e intentó su ejecución en 1605, ganada su imaginación por las leyendas que circulaban sobre aquella ciudad, que la fantasía de los aventureros de la época situaba, cubierta de jaspe y oro, en las orillas del lago Nahuel-Huapí.

Acompañó a Hernando de Lerma en la represión de los nativos rebeldes y a Juan de Garay en la pacificación de las tribus vecinas de Buenos Aires durante las gestiones de la fundación. Marchó después al Chaco con Alonso de Vera y Aragón, cooperando a la erección de la ciudad de Río Bermejo. En su relación de servicios (1) consta la intervención decisiva que tomó

(1) Biblioteca Nacional de Buenos Aires, sección de manuscritos; *Río de la Plata, informes oficiales, 1559-1622;* documento 2122.

en el salvamento de la expedición de don Francisco Martínez de Leiva, que nombrado gobernador de Tucumán y encargado de llevar tropas a Chile, vióse inmovilizado en Maldonado, con naves inútiles y deserciones inquietantes. Hernandarias equipó cinco barcos, pasó a Maldonado, reincorporó a los desertores y condujo al Gobernador y sus fuerzas a Buenos Aires. Si la lectura de la citada información de servicios demuestra el dinamismo y energía del conquistador, revela también que éste acordaba una alta valoración a sus propios méritos y trataba de realizar su utilidad. Abundan en el documento las referencias a sus "grandísimos trabajos", a los "excesivos gastos a su costa" y a los "muchos y muy grandes servicios que ha hecho a V. M.". La historia reconoce la materialidad de los hechos, pero la imaginación andaluza de Hernandarias exageraba las proyecciones de sus campañas, algunas de las cuales resultaron poco eficaces, y atribuía demasiada importancia a las poblaciones de indios que contribuyó a establecer y cuya inestabilidad se comprobó al cabo de pocos años.

A los treinta años de edad sucedió en el gobierno al adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón, por elección popular, en virtud de la cédula de Carlos V que autorizaba aquélla en los casos de vacancia imprevista. Hizo merced de tierras para estancias, destinando parte de los beneficios al sostenimiento del Colegio de Asunción; y por orden suya el capitán Juan Caballero Bazán formó los pueblos de Tarey, Bombay y Caaguazú, al este del río Paraguay.

Terminó su mandato al cabo de tres años; pero no tardó el virrey del Perú, marqués de Cañete, en investirle con el cargo de teniente de Gobernador y Justicia mayor, prestando juramento en Asunción el 5 de febrero de 1596 (1). Dos años después entró nuevamente en su capital en el ejercicio del mando; y a raíz del fa-

(1) Archivo general del Paraguay, volumen 2, núm. 27, S. H.

llecimiento de don Diego Rodríguez Valdés y de la Banda tomó otra vez el poder, en el cual fué confirmado por Real título de 18 de diciembre de 1601.

Su prestigio habíase extendido ya a comarcas lejanas, pues un prelado eminente, fray Juan de Espinosa, obispo de Santiago de Chile, al someter a don Felipe III su iniciativa de abrir el Río de la Plata al comercio del Brasil y fundar una población en la isla de Maldonado, indicó a Hernandarias como el hombre de gobierno capaz de dar ejecución a sus proyectos. Quince años más tarde, otro personaje histórico, Manuel de Frías, hallándose en Madrid como procurador de estas provincias, elevó un memorial al Consejo de Indias sugiriendo la urgencia que había en confiar la dirección de los negocios públicos a Hernandarias de Saavedra, "por ser cual conviene a aquella tierra".

Hay en su vida de conquistador airones de leyenda. Durante su nuevo y largo mandato, entre 1601 y 1609, efectuó viajes y exploraciones a través de desiertos o de tribus hostiles en las direcciones más opuestas: emprendió el descubrimiento del Chaco, por la parte del Paraguay, e internóse después en Patagonia, con rumbo al estrecho de Magallanes, realizando la expedición más numerosa y costosa de la época, que llevó a doscientas cincuenta leguas al sur de Buenos Aires los jalones de la conquista, y que ha sido narrada en la obra *Hernandarias, fundador de Corrientes,* por el historiador Guastavino. Ha concluído este escritor con la fábula que cronistas indocumentados habían difundido sobre un desastre causado al Gobernador por los indios patagones, seguido de la evasión de aquél y de un retorno vengador.

Su obra de legislador tuvo el mejor exponente en las "Ordenanzas de buen gobierno, inserto en ellas la doctrina y buen tratamiento de los naturales", que promulgó en Asunción el 29 de noviembre de 1603 (1). Es la codificación de las disposiciones que debían regir los

(1) Archivo general de Indias, 74-4-12.

vínculos entre los nativos y sus encomenderos, asegurando la protección de los primeros y oponiendo un valladar legal y moral a los abusos de los últimos. El estatuto reemplazó la situación de esclavitud de las tribus por un régimen de contrato con obligaciones recíprocas, y estableció garantías para el hogar indígena, la organización de la familia y las condiciones del trabajo.

Constan sus empeños en fomentar la instrucción pública. En 1606 inspeccionó los cursos escolares de la capital, "e hizo examen a los maestros, en su presencia, por los padres de la Compañía de Jesús". Como se sabe, a pesar de sus finalidades sectarias, eran aquéllos los únicos capacitados entonces para difundir los rudimentos de la cultura, y una gran parte de la correspondencia del Gobernador con la metrópoli está destinada a la solicitación insistente de religiosos que le secundaran en sus propósitos civilizadores. En esa misma época opúsose fundadamente a la idea, que parecía tomar cuerpo en la corte de Madrid, de agregar las gobernaciones del Paraguay, Plata y Tucumán a la jurisdicción de la Audiencia de Chile.

Una nueva y feliz campaña fué la que él llamó "la del descubrimiento de la banda del norte, que es la costa de los charrúas", primera exploración del territorio uruguayo, a la cual nos referimos por extenso más adelante. La entrega del mando a su sucesor se efectuó al finalizar el año 1609. Era aquél don Diego Marín Negrón, quien murió en el ejercicio de sus funciones, designándose para reemplazarle al general don Francés de Beaumont y Navarra, que se hallaba en el Perú. Vino a tomar posesión del cargo, que sólo desempeñó cuatro meses, pues Hernandarias volvió a ser nombrado gobernador, recibiéndose del mando el 3 de mayo de 1615, ante el Cabildo de Santa Fé.

La vasta extensión territorial de la gobernación del Paraguay y el Plata sugirió a Hernandarias la necesidad de dividirla en dos jurisdicciones independientes.

Era necesario remontar tres ríos para llegar a su capital, o cruzar doscientas leguas a caballo y delegar el mando en Buenos Aires en un teniente de Gobernador, cada vez que las exigencias de la administración, la colonización o la política conducían al titular del cargo a la Asunción. La capitalización de la ciudad de Garay era el acto previo y básico de un progreso que ya no se detendría en el curso de los tiempos, y acordaba a la región del Plata medios directos y recursos propios para la consecución de sus destinos. Asunción debió ser y fué el centro de un vasto plan de conquista; pero realizado éste, las tierras situadas a inmediación del mar y en las vertientes del Paraná y el Uruguay habían menester de una autonomía y de una cabeza jurisdiccional en consonancia con su importancia y su situación geográfica privilegiada. Al enunciar su iniciativa Hernandarias no era gobernador, pero era el hombre de Estado nativo y responsable de las orientaciones nacionales; y demostró que la percepción de los grandes intereses políticos y sociales se imponía más a su espíritu que el sentimiento aldeano de mantener, para su lugar natal, una preeminencia que las nuevas circunstancias ya no justificaban. En efecto, la creación de la gobernación de Buenos Aires tenía que ser el comienzo de la decadencia de Asunción.

Don Manuel de Frías fué el negociador de la nueva organización política (1), como representante y procurador general de estas provincias en la corte de España.

---

(1) Manuel de Frías, hijo de Juan de Frías y de Beatriz Finandes de Valverde, natural de Puebla de Alcocer, en Extremadura, fué nombrado secretario del Santo Oficio en Buenos Aires en 1607; el 1 de enero siguiente eligiósele alcalde ordinario, y el 8 de julio del mismo año, teniente general de la Gobernación. En 1612 se le otorgó poder de procurador general de estas provincias en España, con el cometido principal de gestionar la división del gobierno del Paraguay y el Plata en dos jurisdicciones. Obtenida la aprobación real, se le designó gobernador del Paraguay, cuyo cargo juró en Asunción el 21 de octubre de 1621. Estaba casado con doña Leonor Mar-

Su gestión es conocida, y por Real cédula de 16 de diciembre de 1617, don Felipe III dividió el territorio en dos Gobiernos; nombró a don Diego de Góngora para desempeñar el del Plata, y al propio Frías para el del Paraguay, que comprendía las tres ciudades y distritos de la provincia de Guayrá, con Asunción por capital. Hernandarias entregó el bastón a Góngora el 17 de noviembre de 1618, y después de permanecer detenido en Buenos Aires con motivo del pleito que sostenía con la Real Hacienda (1), se trasladó al Paraguay, donde sustituyó al titular ausente hasta 1621.

---

tel de Guzmán. Vióse conferir la encomienda de los indios charrúas, sin que lograra ejercerla, dada la índole bravía de aquéllos, y en la cual le sucedió en 1635 su hijo Manuel de Frías Martel, alcalde ordinario de Buenos Aires.

(1) En la tramitación de ese pleito, comenzado en 1612 y que se prolongó por largos años, el defensor de las Cajas Reales, Juan Cardoso Pardo, enumeró en un escrito las riquezas del Procónsul, y aunque éste contestó las aseveraciones, consideramos de interés informativo reproducir la parte sustancial del primero. "Todos los bienes y hacienda que tiene valen más de 100.000 ducados, y esta verdad se verifica porque como hombre rico y poderoso dió en dote a doña María, su hija (¿al casar?) con don Miguel de Cabrera, hijo de don Pedro Luis de Cabrera, vecino de Córdoba, treinta piezas de esclavos negros y negras, cuarenta carretas, cien bueyes, cadenas de oro y perlas, joyas, plata labrada, vestidos y menaje de casa, que importó 30.000 ducados, y le quedaron, como es notorio, más de 50 negros, mucha plata labrada, ciento cincuenta bueyes, muchas carretas, barcas y cambas; joyas, vestidos, preseas y aderezos de casa, escritorios y un oratorio con muchas láminas de precio, que el dicho Hernandarias en muchas ocasiones dijo que no lo daría por $ 10.000; y para su aderezo tiene pintado ricamente el aposento y cuadra donde tenía el dicho oratorio. Y asimismo cuando dejó el gobierno, que habrá seis meses, tenía en reales más de $ 50.000; y en la ciudad de Santa Fe tiene unas casas de mucha ostentación, con escudos y armas doradas sobre la puerta y cadena en el zaguán; y muchas tiendas de renta, chácara y estancias, con obrajes de telares donde hilan y tejen sayales muchas indias e indios, como es notorio. Y ha tenido y tiene otras granjerías, particularmente en trato de cueros vacunos, que le ha sido de mucho interés y precio por haber enviado en tiempo de su gobierno al Brasil y a España, trayéndolos a

Ganó aquel pleito y salió triunfante de su juicio de residencia, obteniendo de los jueces sentencias a su favor en todas sus demandas; pero sufrió amarguras tales que determinaron su retiro de la vida pública. "El trámite de esta residencia —dice Pastells— hasta la sentencia declaratoria de su inocencia, le costó a este integérrimo ministro de S. M. más de seis años de persecuciones, más de tres de prisión, la destrucción de su hacienda y ver ignominiada su persona con las fealdades de los capítulos falsos que en el Consejo representaron sus adversarios. Reintegrado jurídicamente su honor, se retiró a su casa, esperando de solo Dios el premio de sus merecimientos en la otra vida." (1).

Pobló de ganados los campos de Santa Fé y Entre Ríos, y recientes investigaciones le sindican como el promotor de la introducción de las primeras vacas y toros en el Uruguay. Una tropa de aquéllos fué desembarcada por su orden, en 1611, en las islas situadas en la confluencia de los ríos Uruguay y Negro, y otra, seis años después, en la costa firme de San Gabriel (2). En marzo de 1616 visitó este último punto, cuya posición estratégica le indujo a someter a la Corona la idea de erigir una fortificación permanente. Fué la miopía del Consejo de Indias que se encargó de desechar un proyecto que, a haberse ejecutado, hubiera imposibilitado la ocupación portuguesa y variado los derroteros de la historia rioplatense.

---

este puerto (Buenos Aires) en sus barcas. Y tiene mucha cantidad de ganado vacuno y ovejuno, yeguas, mulas, caballos y potros y sementeras; y en este puerto tiene dos pares de casas de morada, muchas tiendas que edificó... Y en aderezos de su persona y casa y plata labrada de su servicio tenía y se le conocía en esta ciudad, cuando dejó de ser gobernador, mucha cantidad. Y en la ciudad de la Asunción asimismo tiene casas, viñas y cañaverales de azúcar." (*La Revista de Buenos Aires,* año IV, julio de 1866.)

(1) Pablo Pastells, *Historia de la Compañía de Jesús,* tomo I, nota al pie de la pág. 370.

(2) Emilio A. Coni, Conferencia leída en la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires el 6 de julio de 1929.

II

Hay una leyenda, vieja de tres siglos, en la vida de Hernandarias y en la historia inicial del Uruguay: es la de una imaginaria expedición que habría emprendido el Gobernador en 1603, al frente de quinientos españoles, que perecieron todos en una homérica batalla con los charrúas después de varias semanas de marcha desde Asunción del Paraguay, salvándose exclusivamente su jefe. Lozano publica tal noticia, Funes la repite y Bauzá la ha difundido con un acopio de detalles (1) que haría creer en su veracidad si los hechos históricos que vamos a establecer no rectificaran definitivamente aquellas afirmaciones.

Ni en el informe que el caudillo paraguayo elevó a su soberano en abril de 1604 sobre su actuación política y administrativa (2), ni en su relación de servicios fechada en 1612, se encuentra mención alguna sobre la hipotética campaña. Por otra parte, es fácil reconstituír el empleo del tiempo y los viajes de Hernandarias. En febrero de 1603 se hallaba en Buenos Aires, como consta de la documentación del Cabildo; pasó de allí a Santa Fe y escribió el 17 de abril una carta a la corporación municipal avisándole que ese mismo día partía para Asunción con el obispo fray Martín Ignacio de Loyola (3); redactó en esa capital sus precitadas "Ordenanzas de buen gobierno", que promulgó el 29 de noviembre; y al comenzar el año 1604 retornó a Buenos Aires, como lo establece su informe del 5 de abril. Al año siguiente intentó su expedición a los Césares. Desde luego, la cifra de quinientos soldados españoles no era

(1) Lazcano, *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán,* tomo III, cap. XIII; Funes, *Historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán,* libro II, cap. XIV; Bauzá, *Historia de la dominación española en el Uruguay,* tomo I, págs. 329-30.

(2) Pastells, obra citada, pág. 110.

(3) Trelles, *La Revista de Buenos Aires,* tomo I, pág. 323.

posible ni aun reuniendo todas las fuerzas existentes en Asunción, Santa Fe y Buenos Aires. En esta última ciudad, al comenzar el siglo XVII, los habitantes no llegaban a un millar, contando las mujeres y los niños. Un desastre de esa magnitud hubiese dejado casi sin hombres válidos, de raza blanca, a la gobernación entera. Tres cuartos de siglo más tarde el gobernador Garro sólo logró juntar doscientos ochenta españoles para atacar a Lobo en San Gabriel.

Hay documentos, aún inéditos, que aluden a un episodio acaecido a Hernandarias en el curso "de una jornada que el Gobernador hizo a los charrúas". Uno de ellos es la declaración formulada por Amador Báez de Alpoin en 1638, en la información de servicios de su padre (1), y dice que efectivamente éste "fué a la expedición de los Césares con el gobernador Hernandarias, habrá treinta y cuatro años poco más o menos, y a la jornada que el Gobernador hizo a los charrúas, donde como buen soldado se señaló socorriendo al dicho Gobernador en una refriega que tuvo con los dichos indios charrúas, que teniéndole cogido y para matarle le libró en aquella ocasión, embistiendo con los que le tenían ya rendido, y le ayudó a defenderse de ellos, y que si no hubiera sido él lo hubieran muerto y alcanzado victoria los enemigos".

La mención de que fueron los charrúas quienes derribaron al jefe español induce a creer, a primera vista, que el episodio tuvo lugar en territorio uruguayo; pero aquella tribu indígena habitaba también las islas del Paraná, y más tarde las tierras de Entre Ríos y Santa Fe. Otra declaración, que sigue a la anterior, formulada por el capitán Pedro Gutiérrez, testigo, aclara tres puntos: el sitio donde concurrió la expedición, su objetivo y quiénes tomaron parte en ella. Dice el nombrado "que el padre del peticionante fué a la jorna-

(1) Archivo general de la Nación, Buenos Aires, Tribunales, leg. E. I., núm. 6, folios 48 y 53.

da del Paraná, a los indios charrúas, con el dicho Gobernador, que iba con otros vecinos a buscar cañas para cubrir la iglesia mayor de esta ciudad que en aquella ocasión se estaba haciendo; y este testigo vido que los dichos indios charrúas embistieron al dicho gobernador Hernán Darias y le echaron al suelo, etc.".

Este testimonio es concluyente, pues establece que la finalidad de la jornada estuvo lejos de ser una operación de exploración o de conquista; que se redujo a las márgenes o las islas del Paraná; que se llevó a cabo con un grupo de vecinos, y que la derrota fué evitada. La campaña hernandariana de 1603, terminada con un desastre militar y la pérdida de medio millar de hombres, queda desvanecida, aunque su jefe haya estado efectivamente en peligro de muerte en una refriega sin consecuencias; y el aniquilamiento casi total del presunto cuerpo expedicionario sólo encuentra explicación en el recuerdo de la derrota sufrida treinta años antes en las barrancas de San Gabriel por Ortiz de Zárate. Lozano escribió su obra entre 1730 y 1745, basándose muchas veces en referencias y tradiciones orales que se trasmitieron a través de un siglo y medio con errores lógicos de fechas y nombres. Esa desfiguración de la historia pudo atribuír a un conquistador lejano los episodios ocurridos a otro, también remoto. Funes copió a Lozano y Bauzá glosó a ambos autores, sin preocuparse de verificar la autenticidad de sus afirmaciones; y gracias a la repetición de sus crónicas se enseña la fábula en los cursos escolares. En realidad, la única "jornada del Uruguay" efectuada con propósitos de conquista por el caudillo paraguayo tuvo lugar a fines de 1607 y primer semestre de 1608, como lo revelan incontestablemente los documentos a que vamos a referirnos.

La pieza central es la relación que el propio Hernandarias elevó a la Corte al regresar a Buenos Aires (1),

(1) Carta de Hernandarias de Saavedra a S. M. sobre el descubrimiento de la banda del norte del Río de la Plata, 2 de julio de

pero sus aseveraciones están confirmadas por otros escritos que se produjeron poco tiempo después de la muerte del Procónsul. Falleció éste en Santa Fe en 1634, y algunos meses más tarde el gobernador don Pedro Esteban Dávila levantó una información acerca de las empresas llevadas a cabo por sus predecesores para conquistar el territorio del Uruguay y someter a sus aborígenes (1). El auto respectivo empieza así:

En la ciudad de la trinidad, Puerto de Buenos Ayres, en seys dias del mes de hebrero de mill y seiscientos y treinta y cinco el señor don pedro esteuan dauila... gouernador y capitan general etc., dijo que como es notorio gouernando estas prouincias hernando arias de saauedra por el año de mill y seiscientos y ocho aviendo tenido noticia que en el distrito deste gouierno estaban las prouincias del vruguay y tape que eran muy pobladas de naturales salio con cantidad de gente al descubrimiento dellas y las descubrió y rreconoció y aunque tubo yntento de poblallas no pudo ponello en execucion por no auer gente suficiente en estas dichas Prouincias.

Esta declaración oficial es lapidaria y concluyente. La información ordenada se realizó en Corrientes y en Buenos Aires, y la primera pregunta del interrogatorio sometido a los testigos fué la siguiente:

Si sauen que este Hernando Arias de Saauedra, siendo gouernador destas Prouincias por su magestad entro con mucha suma de gente y soldados que pasaron de la ciudad de Santa Fee al descubrimiento de las prouincias del Uruguay y llego a la conquista dellas.

Las declaraciones de los testigos (2) fueron unánimes

1608; Archivo general de Indias, 74-4-12, Audiencia de Charcas, legajo 27.

(1) Información hecha en la ciudad de Buenos Aires a petición del gobernador don Pedro Esteban Dávila acerca de los indios Uruguay, Tape y Viaza, en la que se encuentran insertos varios pareceres e informe sobre dichos indios y países, su conquista y reducción, comenzada por Hernán Arias de Saavedra. Archivo genenal de Indias, 74-4-13; copia en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, sección de manuscritos, núm. 2517.

(2) Fueron éstos, en Corrientes, los capitanes Simón de Mesa, Francisco Arias de Mansilla, Andrés de Figueroa y Luis Ramírez;

en afirmar que Hernandarias entró y recorrió las tierras del Uruguay, realizando una campaña victoriosa. Ninguno de aquéllos alude a una expedición anterior ni a contratiempo alguno. Al contrario, uno de los declarantes, Luis Gómez, vecino de Corrientes, que precisamente tomó parte en la empresa, termina su deposición afirmando "que ninguno de los nuestros peligró su vida".

Para concluír con la leyenda del descalabro hernandariano, cabe argüir que mal habría podido el Gobernador recorrer con ciento diez hombres el territorio uruguayo y mantenerse en él durante seis meses sin perder uno de aquéllos, si cinco años antes hubiera sido batido al frente de quinientos soldados.

III

A pesar de su inmediación a Buenos Aires el territorio del Uruguay, llamado también Uruay, permanecía inexplorado, y su precaria toponimia, limitada a algunos puntos de la ribera atlántica y platense, revela que al iniciarse el siglo XVII poco se había avanzado sobre los descubrimientos de la primera mitad de la centuria precedente. El mapa de Blaeuw (1), trazado en fecha pró-

---

sargento mayor Gabriel de Insaurralde, Diego Pérez de Alcaraz, Martín Sánchez de Velasco, Juan Gauna, Luis Gómez, Alonso Cano, Felipe Ruiz Díaz, Jerónimo Pérez de Ibarra, Miguel Ortiz de Leguizamo, Cristóbal Gallego, Juan de Lencinas, Pedro de Aguirre y Manuel Cabral de Alpoin, maestre de campo, teniente de gobernador y justicia mayor de San Juan de Vera; y en Buenos Aires declararon Hernando de Zayas y Pedro Payva.

(1) Guillermo Blaeuw, llamado Janssonius, geógrafo y editor holandés, vivió de 1571 a 1638, lo que hace creer que la carta que reproducimos fué ejecutada en el primer tercio del siglo XVII, en fecha aproximada a la expedición de Hernandarias. Si los detalles del frente marítimo son más exactos que los contenidos en otros mapas de esa época, se observará que todo el interior del país era desconocido, llegándose a señalar el Uruguay y el Negro como un solo río. La mención Umay, aplicada al primero, debe leerse Uruay.

xima a la expedición de Hernandarias, denuncia la ignorancia de los geógrafos en todo lo relativo al interior de las tierras y diseña el Uruguay y el Negro como si fueran un solo río con doble denominación. La designación de Montevideo bajo el nombre de Monte Seredo parece haber sido la preferida de los geógrafos y navegantes holandeses. En la relación del viaje que hizo al Plata y al Brasil el buque de aquella nacionalidad *Mundo de Plata*, entre 1598 y 1601, se llama al cerro Monte Seredo, nombre que se repite en otros documentos. Como se sabe, la denominación inicial, destinada a perdurar con una ligera variante, le fué aplicada en el viaje de Magallanes. "En derecho del cabo (Santa María) ai una montaña hecha como un sombrero al cual le pusimos nombre Monte vidi (corrutamente llaman aora Santo vidio)." Diez años después, Pero Lopes de Souza le llama repetidas veces Monte de San Pedro (1).

Como la mayor parte de los hombres representativos de la época en la cuenca del estuario, Hernandarias poseía noticias aproximadas e incompletas acerca de la costa septentrional; nada o casi nada sabía del interior; pero conocía el antecedente de la Real cédula de Felipe II sugiriendo "poblar un pueblo en esas provincias a la banda del Brasil en la isla de Maldonado" (2). El explorador vislumbró un nuevo y vasto territorio que descubrir; por el deseo de castigar la tribu bárbara que ultimaba a los náufragos arrojados por los temporales a la playa; y la necesidad de prevenir la amenaza de los buques enemigos al acecho de Buenos Aires le dictó la idea de situar una población fortificada al amparo de un puerto oriental. Estos motivos se acentuaron al comenzar el otoño de 1607 ante el amago de ataque de un corsario fran-

---

(1) La etimología del nombre Montevideo ha sido estudiada de manera erudita y documental por el doctor Buenaventura Caviglia. Véanse *Mot. vj. di.*, 1925; *La Mañana*, de dicha capital, números del 5, 7, 12, 21 y 24 de septiembre de 1926; y *Etimos*, Montevideo, 1932.

(2) Azarola Gil, *Crónicas y linajes de la gobernación del Plata.*

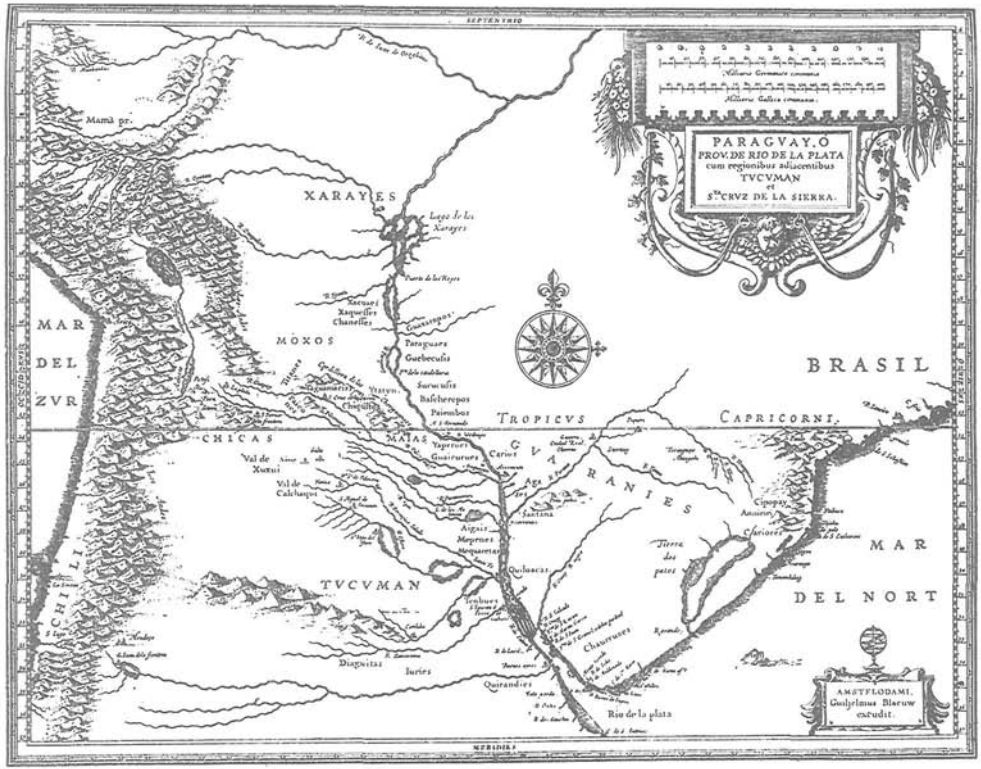

Mapa de Blaeuw, ejecutado en fecha aproximada a la expedición Hernandarias de Saavedra al Uruguay

cés contra la ciudad platense. Celebrada una junta de guerra, Hernandarias se refirió a sus proyectos en una carta que dirigió a su soberano.

Y en caso que S. M. fuese servido armar dos galeras para la guardía y seguridad de este puerto (Buenos Aires), serían de efecto buscando para ellas puertos capacísimos como los hay a veinticinco y treinta leguas de esta ciudad, donde se podría poblar y fortalecer un puerto que serviría para resistir al enemigo y ofenderle así en la entrada como en la salida; y de dar aviso a esta ciudad, por mar y tierra; y de conquistar los naturales rebeldes de ella; y evitar los daños y mortandades de la gente de los navíos que dan a la costa, como este presente año han dado dos... Y a este fin mandó proveer su real cédula el rey nuestro señor don Felipe II, que esté en el cielo, para que se hiciese y poblase la dicha ciudad, en cuya conformidad, conquista y descubrimiento mandé juntar y bajar de la ciudad de arriba cantidad de soldados para ver y tantear con ellos, por mi misma persona, aquella tierra; y vista efectuar lo que más conviniese al real servicio, como lo pienso hacer, mediante Dios, la primavera que viene, dando lugar el enemigo que ya se puede esperar cada año, pues una vez se desvergonzó y atrevió (1).

Después de referirse a otro punto, vuelve sobre el anterior para informar lo que sabe sobre el Uruguay e insistir en sus proyectos de población.

También tendría por muy acertado y muy del servicio de Dios y de S. M. R. se fuesen poblando algunas ciudades y villas y lugares de aquella banda del norte, poblando primero los puertos más principales y de más utilidad, por que el enemigo no se apodere de ellos, pues la provincia es grande y fertilísima para grandes crianzas y labranzas y capacísima para un nuevo y gran gobierno, como el emperador nuestro señor, de gloriosa memoria, la tuvo dada por gobernación distinta a un caballero Jaime Rasquín.

Al enunciar este plan, Hernandarias reafirmaba, con sus vigorosas calidades de varón de empresa, la posesión de una rica imaginación meridional, pues el deseo de establecer ciudades, villas y lugares en aquel territorio

(1) Levillier, *Correspondencia de la ciudad de Buenos Aires con los Reyes de España,* tomo I, 1588-1615.

era impracticable en la época. Ciento veinte años después lo fué igualmente, como lo demostró el fracaso de las gestiones del Cabildo de Buenos Aires para hallar pobladores para Montevideo, y la imposibilidad en que se halló don Bruno de Zabala de ejecutar las órdenes de Felipe V. Sin adelantarnos a los hechos, debemos consignar otro error del informe de Hernandarias: Carlos V no dió a Jaime Rasquín una gobernación distinta, como lo atestiguan las capitulaciones respectivas, sino que le autorizó a erigir, entre otras, una población en San Gabriel, propósito que tampoco pudo ejecutarse.

Algunas semanas después de expresar estos antecedentes, el Gobernador pasa de las generalidades a la enunciación de una finalidad concreta: anuncia a don Felipe III, en carta fechada el 5 de mayo de 1607 (1), su resolución de pasar el estuario, explorar las tierras uruguayas, situar una guardia en Montevideo y eventualmente dejar poblado el sitio.

Determinado tengo para la seguridad de esta ciudad pasar este año que viene con alguna gente y caballos y correr la otra banda que llaman de los charrúas, y poner alguna gente en un puerto que se ha descubierto en el paraje que llaman Monte Vidio, que me dicen es muy bueno, como treinta leguas de esta ciudad, y tiene un río muy acomodado, y una isla cerca de la mar. Para que de allí se nos pueda dar aviso por mar y tierra si se descubrieren algunas velas de enemigos, que es más cierto el venir por aquella banda que por esta otra. Y si lo hallare dispuesto y fuerte de la suerte que yo imagino, y me pareciere convenir a vuestro real servicio, será posible dejar poblado allí un pueblo, que entiendo sería de importancia para lo dicho y de no menos efecto para otras ocasiones, y para tener allí los delincuentes y los que vienen sin orden y licencia de V. M. porque poniendo los pies aquí no hay remedio para detenerlos.

Las comunicaciones de Hernandarias tuvieron eco en la Corte de Madrid. Una Real cédula de 1 de noviembre de 1608, dirigida al Presidente y Oidores de la Au-

(1) Levillier, obra citada.

diencia de La Plata, reproduce las proposiciones recibidas; solicita una relación acerca de las provincias y puertos aludidos por el Gobernador, así como sobre los indígenas y cristianos establecidos en esas tierras; y requiere informes precisos sobre las ventajas que se obtendrían mediante las poblaciones proyectadas. Este documento evidencia el interés despertado por el asunto en los Consejeros del Monarca; pero prueba también la ignorancia de éstos al dirigir la consulta a la Audiencia de Charcas, cuyos miembros vegetaban a centenares de leguas del territorio uruguayo y desconocían seguramente las condiciones y circunstancias que determinaban la formulación de las proposiciones susodichas. Mucho más acertado hubiera sido dirigirse al Cabildo de Buenos Aires. No se ha consignado la respuesta dada a la consulta real por los magistrados interrogados, ni la investigación pierde nada con ello, pues el mismo Hernandarias se encargó de presentarla antes de que el Rey la esperase, elevando a sus manos una información detallada con motivo de su campaña de exploración del Uruguay (1).

Partió de Santa Fe en la primavera de 1607 al frente de setenta soldados, que conducían una veintena de carretas y algunas canoas; atravesó las tierras de la actual provincia de Entre Ríos, y vadeó el Uruguay en un punto que no se ha señalado, pero que conjeturas fundadas permiten situar entre Salto y Paysandú; y dando orden a su gente de continuar la marcha hacia el sud a lo largo del río, volvió él a Santa Fe y luego a Buenos Aires, donde le reclamaban asuntos administrativos de urgente resolución.

Convínose en que su ausencia sería breve y quedó fijado un sitio de la ribera platense donde se efectuaría la reincorporación del jefe con sus soldados. Es casi seguro que ese paraje fuese San Juan o San Gabriel. Allí se trasladó con algunos hombres más que llevó

(1) Documento citado en la nota de la pág. 168.

consigo, reuniendo ciento diez en total, y recibió de los que le esperaban una relación satisfactoria sobre el país que acababan de cruzar. "La noticia que de este río nombrado Uruay trajo esta gente que bajó río abajo, fué ser el río apacible, de buena navegación y muy agradable y de buenas tierras y partes para población."

La marcha expedicionaria prosiguió en dirección al levante, siguiendo la margen del Plata "con el cuidado que llevaba de descubrir puerto de mar". Hernandarias reitera la necesidad de establecer una vigilancia permanente en esa banda, destinada a prevenir la presencia de corsarios enemigos; y siente el deseo de castigar a los charrúas por la muerte del almirante don Diego Flores de Valdés, que había partido de Cádiz al frente de una escuadra que conducía quinientos hombres de tropas regulares para las tierras magallánicas, juntamente con el gobernador don Pedro Sarmiento de Gamboa, y el designado para Chile, don Alonso de Sotomayor. Se refiere luego a la costa, "que es buena, y de muchos puertos y de muchos ríos que vienen de la tierra firme a la mar, hallando siempre a dos y a cuatro leguas unos de otros, hasta llegar a un río y puerto que llaman Monte Vidio, a que quedó por nombre Santa Lucía por habernos hallado allí aquel día".

Podría creerse a primera vista que Hernandarias incurrió en un error geográfico al situar a Montevideo en el río Santa Lucía; pero esta confusión aparente se aclara si se tiene en cuenta que, en la escasa toponimia de la época, se designaba bajo la denominación de Monte Vidio al cerro, la bahía, la península, la costa y toda la comarca aledaña. No se había bautizado, ni siquiera individualizado, al río al cual Hernandarias dió el nombre de la santa del día 13 de diciembre, y que desemboca a dos o tres leguas del cerro. Viniendo del poniente, el explorador acampó a la vista de aquella eminencia, y encontrando el puerto que buscaba no continuó su marcha: observó las condiciones y configuración del desembocadero; sondeó su profundidad de nueve brazas; consideró

la isla que defiende su entrada; advirtió que no había bancos, "y en suma —añade textualmente—, me parece uno de los mejores puertos y de mejores calidades que debe de haber descubierto, porque además de lo dicho tiene mucha leña y pueden entrar los navíos muy cerca de tierra; y la belleza de aquel río, tierra adentro, es grande y capaz de tener muchos pobladores, con gran aprovechamiento de labranzas y crías, por la gran bondad y calidad de la tierra".

No continuó, pues, en dirección al este, y no alcanzó a contemplar la bahía de Montevideo. Declara que los peñascos de la costa le impidieron seguirla; además, había descubierto su objetivo. Desde esa hora varió el rumbo y marchó hacia el interior del país, sobre las márgenes de Santa Lucía, "el cual hallé de tan grandes calidades..., así como para tener dentro gran suma de navíos como muchos pobladores". Informa luego que persiguió a un grupo de trescientos indios, del cual tuvo noticia por un español cautivo que acababa de liberar; dióle alcance al cabo de seis días e hizo en la tribu un castigo que juzgó ejemplar. Desde entonces los choques se hicieron frecuentes, ora atacando a los aborígenes para abrirse paso, ora defendiéndose de su agresividad. Impresionado por el espectáculo de las tierras que había descubierto, insiste en la descripción de sus ventajas y no vacila en calificarlas como las mejores de toda la gobernación. Habla de los numerosos arroyos y quebradas, de las leñas y maderas que facilitarían las construcciones y alude a la facilidad con que se multiplicarían los ganados, gracias a la fertilidad de los campos. Ante esos dones admirables de la naturaleza, generosamente ofrecidos, el Gobernador vislumbra el porvenir próspero del país con la sola condición de poblarlo; y buscando facilitar el medio de su realización, reclama del Monarca el envío de hombres solteros de Castilla, familiarizados con la ganadería y la labranza, que formarían sus hogares con muchachas paraguayas, cuyas dotes, constituídas por ganados listos a ser transportados a la nueva provincia,

serían la base de una riqueza general. Hubiera bastado este documento para que Hernandarias afirmase ante la historia su personalidad de estadista.

Orientó su exploración hacia el Norte y Noroeste, manteniéndose durante más de seis meses en el territorio hasta llegar al salto del río Uruguay. Uno de sus soldados, Luis Gómez, en la breve información que produjo en 1635, dice "que se ocuparon en todo este tiempo más de seys messes siempre descubriendo tierras a fuerza de armas vnas ueces defendiéndose de los enemigos y otras ofendiéndoles para poder passar y que ninguno de los nuestros peligró su vida y esto rresponde". Otro soldado, Pedro Payva, concreta algunos datos más sobre la campaña:

> Que hernando arias de saauedra siendo gouernador y capitan general destas prouincias y de las del Paraguay que no estauan divididos los goviernos salio al descubrimiento y conquista de las prouincias del Vruguay que caen en este govierno y llevo en su compañia ciento y diez hombres armados de ambas prouincias; y este testigo fue vno dellos y llego el dicho governador asta el salto del rrio del Vruguay y un pueblo de los yndios del vruguay que por no querer la Paz peleo con ellos y cogio muchos porque eran de los rrepartidos en esta ciudad y que se avian rretirado al dicho salto o arrecife que ay en el dicho rrio; a la fuerza de los yndios ay quarenta leguas y comienzan las Reduciones en la uoca del rrio llamado *ybiquiti;* y desde el dicho salto se bolvio el dicho governador al castigo de los indios chanaes (1).

Es sensible que la marcha hacia el levante, detenida en Santa Lucía, no se haya prolongado una etapa más. Al variar su ruta el conquistador se hallaba a media jornada de Montevideo, y hubiera sido interesante que sus observaciones culminasen ante las perspectivas del cerro, el puerto y la península. Para la visión certera de Hernandarias las ventajas incomparables del sitio no hubiesen pasado inadvertidas y ante ellas habría quizá reafirmado su propósito inicial estableciendo allí un po-

(1) Expediente del Archivo General de Indias, 74-4-13.

blado al amparo de una guardia efectiva; pero es posible también que al sugerir la ubicación del puerto oriental en la desembocadura del Santa Lucía, haya expresado, como lo insinúa Caviglia, una realidad de futuro. La sociedad uruguaya traspone apenas el ciclo embrionario; su utillaje comercial e industrial, aún harto deficiente, alcanzará ampliaciones y perfeccionamientos en consonancia con el progreso de los tiempos a venir y con el desarrollo de una civilización mecánica que tiende a concentrar las actividades humanas en sus vastas empresas y sus creaciones gigantescas; y cuando los puertos actuales resulten estrechos para efectuar intercambios comerciales centuplicados, y los ríos uruguayos, canalizados y navegables, conduzcan a los buques hasta las entrañas del país, el señalamiento de Hernandarias podrá ser la solución portuaria definitiva y su voz adquirirá valor profético desde el fondo de la historia.

La resolución del Consejo de Indias sobre las proposiciones del Gobernador no fué tan absurda como la que había dictado respecto de la comunicación del 5 de mayo; pero acredita la indiferencia o impotencia de la entidad para apoyar las iniciativas fecundas que le eran sometidas por los representantes de la Corona en el Río de la Plata. Era esta jurisdicción, y debía seguir siendo, "la dama del estropajo" del imperio español. Al margen del documento de Hernandarias se escribió este decreto: "Envíesele una relación de esta carta al nuevo Gobernador y pídasele que informe sobre lo que dice Hernando Arias." No consta que don Diego Marín Negrón haya informado sobre el proyecto de su antecesor, a pesar de la alta estimación que le merecía, ni siquiera si se hizo efectiva la relación o transcripción dispuesta.

Sin embargo, aquella primitiva idea enunciada por Hernandarias de poblar el paraje de Montevideo, era compartida en Buenos Aires por los hombres que estaban al corriente de las necesidades vitales de estas provincias. Poseemos un testimonio definido en la mención

que el historiador de la época, Rui Díaz de Guzmán (1), dejó en su crónica del descubrimiento del Río de la Plata, conocida por *Argentina*. Escrita entre 1608 y 1612, en Charcas, pero después de una permanencia en Buenos Aires, la obra establece, en su capítulo III, una indicación clara sobre el punto (2).

Mas adelante está el Monte Vidio, llamado así de los portugueses, donde hay un puerto muy acomodado para una población porque tiene extremadas tierras de pan, y pasto para ganados, de mucha caza de gansos, perdices y avestruces; llega muy distante de la costa una cordillera (¿Cuchilla Grande?), que viene bajando del Brasil, y desviándose dentro se mete tierra adentro cortando la mayor parte de esta gobernación, y extendiéndose así al norte se entiende que vuelve a cerrar a la misma costa, abajo de la bahía. De aquí a la isla de San Gabriel hay veinte leguas, dejando en medio el puerto Santa Lucía.

Tales son los antecedentes más remotos de Monte-

---

(1) Rui Díaz de Guzmán, conquistador de Salta y Calchaquí, nació en Asunción del Paraguay entre 1558 y 1560; fué hijo del capitán Alonso Riquelme de Guzmán, que pasó a América con su tío el adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, y de doña Ursula de Irala; nieto por la línea paterna de Rui Díaz de Guzmán y de doña Violante Ponce de León, pertenecientes a la nobleza de Jerez de la Frontera; y por la línea materna de Domingo Martínez de Irala, conquistador del Paraguay y fundador de su capital. (Véase *Los Machain,* por Ricardo de Lafuente Machain.)

(2) Paul Groussac, en su nota 22 a la obra de Díaz de Guzmán (*Anales de la Biblioteca,* tomo IX, pág. 255), dice "que Rui Díaz, ya vecino de Buenos Aires en 1602, estuvo seguramente al tanto de los proyectos de Hernandarias relativos a la habilitación del puerto de Montevideo; pero fué años después, bajo el gobierno de don Francisco de Céspedes, cuando se empezó a construír allí un fuerte, núcleo de la población futura, además de establecerse reducciones en Soriano y otros puntos de la Banda Oriental, para contener el avance de los portugueses". Y bien: Groussac incurre en dos errores. No se empezó a construír fuerte alguno en Montevideo hasta la ocupación portuguesa, producida *casi cien años después* del gobierno de Céspedes, y en cuanto a Santo Domingo Soriano, no se fundó para contener avances lusitanos que recien aparecieron en el Plata *más de medio siglo después* de establecida aquella reducción, la cual no tuvo jamás carácter estratégico.

video. La carta de Hernandarias de 1607 fijó una idea fundacional; la campaña de exploración que la siguió modificó el punto de su ejecución sin alterar el propósito de población del territorio; y la mención del historiador y testigo de los hechos, al restablecer la ubicación de la urbe futura en Montevideo, demuestra que desde que Buenos Aires tuvo veinticinco o treinta años de existencia se definió la necesidad de asentar un vínculo en la ribera izquierda del estuario como un complemento indispensable a la vida iniciada en la margen opuesta; apoyo estratégico a la vez que órgano esencial de una civilización que había menester de dos brazos para abarcar y cimentar su obra amboplatina.

LUIS ENRIQUE AZAROLA GIL.
Académico C. de la Historia,